



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliada a: The International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC)
y a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

Presidenta

Dra. Martha Elena Luna López

Secretario

Quím. David Gámez Córdova

Pro Secretarios

Quím. Alicia Carmen González

Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía

Tesorero

Quím. Fernando Ramírez Méndez

Pro Tesoreros

Quím. María Angélica Zelene Valerio Naranjo

Quím. María Eugenia García Valencia

Quím. Elsa Calvillo López

Educación Continua

Q. Miriam Selina Sandoval Castellanos

Pro Secretarios Educación Continua

Q. Rosa Catalina Valladares Hernández

Quím. Roger Iván López Díaz

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Quím. Yolanda Palacios González

Quím. Gilberto Gutiérrez García

Mutualismo

Quím. Margarita Jaramillo García

Quím. María Ignacia Maldonado Guajardo

Asuntos Editoriales

Quím. Olga Delí Vázquez Paulino

Quím. María Isabel Cristina Cruz Ortega

Asuntos Universitarios

M.C. Abraham Medrano López

Quím. Rosa María Sánchez Bautista

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Adriana Osiris Méndez Cigarroa

Quím. Araceli Loredó Patiño

Quím. Luis Martín Dorantes Álamos

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Francisco Daniel Naranjo Ortiz

Quím. Felipe Mancera Patiño

ExpoQuím

Quím. Ana Rosa Plazola Robles

Quím. María Guadalupe Zapata Espinosa

Quím. Javier Manuel Sedano Millán

Difusión y Medios

Quím. Alberto Ascencio Ramírez

Quím. Netzahualcóyotl Preciado Montes

Olimpiadas del conocimiento

"Jóvenes promesas 2026"

Dra. Brenda Vega Ruiz

Técnica Consultiva de Farmacia

Dr. Irving Hambleth Alvarado González

Quím. José de Jesús Carreño Torres

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO AL MERITO EN CONAQUIC "Quím. JULIO SÁNCHEZ OTAMENDI" MARZO 2027

Con fundamento en el Reglamento para el Reconocimiento al Mérito en CONAQUIC, la Comisión del Reconocimiento al Mérito en CONAQUIC, encargada de organizar y dar seguimiento al proceso para reconocer la vocación, dedicación y excelencia de los Químicos que han contribuido a la formación de nuevas generaciones de profesionales, impulsando la investigación científica y tecnológica en el ámbito del Laboratorio Clínico.

CONVOCA

A todos los Químicos afiliados a esta Federación para que a través de sus colegios estatales, puedan realizar postulaciones de aquellos profesionales con una destacada carrera y contribución en el área de medicina de laboratorio para ser candidatos a recibir la presea al Mérito CONAQUIC "Quím. Julio Sánchez Otamendi" considerando las siguientes bases:

BASES

PRIMERA.- El reconocimiento al Mérito CONAQUIC, es un galardón para aquellas personas que han colaborado en la construcción, unidad y fortalecimiento de la Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC, cuya trayectoria ha dejado huella en el desarrollo científico, académico y humano de esta disciplina, teniendo una participación constante y comprometida en la Excelencia siendo clave para promover la mejora continua de la práctica clínica, siempre en beneficio de sus pacientes y de la sociedad en general.

SEGUNDA. – Los afiliados tendrán derecho a postular en vida o de manera póstuma a profesionales dentro de sus colegios a aspirantes, en el entendido que no se aceptarán auto postulaciones o postulaciones individuales que no provengan de colegios afiliados a la CONAQUIC.

TERCERA. - Carta de postulación:

La Carta de postulación es la que emite un colegio estatal, con la que postulan al candidato o candidata y, de manera concisa, explican las razones o motivos que sustenten la postulación a algún reconocimiento en específico. Es válido presentar una o varias cartas de postulación. Debe contar con las siguientes características:

- 1) Hoja membretada con el logo y sello del colegio afiliado a CONAQUIC, ciudad, estado, y fecha.
- 2) La carta de postulación deberá llevar en el apartado de Asunto y en mayúsculas "CARTA POSTULANTE", "NOMBRE COMPLETO del postulado" empezando por apellido.
- 3) Deberá estar dirigida a la "COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO AL MERITO EN CONAQUIC".

"Ciencia, Ética y Unidad"

"Una Federación sólida al servicio de la salud y la ciencia"

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliada a: The International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC)
y a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

Presidenta

Dra. Martha Elena Luna López

Secretario

Quím. David Gámez Córdova

Pro Secretarios

Quím. Alicia Carmen González

Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía

Tesorero

Quím. Fernando Ramírez Méndez

Pro Tesoreros

Quím. María Angélica Zelene Valerio Naranjo

Quím. María Eugenia García Valencia

Quím. Elsa Calvillo López

Educación Continua

Q. Miriam Selina Sandoval Castellanos

Pro Secretarios Educación Continua

Q. Rosa Catalina Valladares Hernández

Quím. Roger Iván López Díaz

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Quím. Yolanda Palacios González

Quím. Gilberto Gutiérrez García

Mutualismo

Quím. Margarita Jaramillo García

Quím. María Ignacia Maldonado Guajardo

Asuntos Editoriales

Quím. Olga Delí Vázquez Paulino

Quím. María Isabel Cristina Cruz Ortega

Asuntos Universitarios

M.C. Abraham Medrano López

Quím. Rosa María Sánchez Bautista

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Adriana Osiris Méndez Cigarroa

Quím. Araceli Loredo Patiño

Quím. Luis Martín Dorantes Álamos

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Francisco Daniel Naranjo Ortiz

Quím. Felipe Mancera Patiño

ExpoQuím

Quím. Ana Rosa Plazola Robles

Quím. María Guadalupe Zapata Espinosa

Quím. Javier Manuel Sedano Millán

Difusión y Medios

Quím. Alberto Ascencio Ramírez

Quím. Netzahualcóyotl Preciado Montes

Olimpiadas del conocimiento

"Jóvenes promesas 2026"

Dra. Brenda Vega Ruiz

Técnica Consultiva de Farmacia

Dr. Irving Hambleth Alvarado González

Quím. José de Jesús Carreño Torres

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

4) Firmada por el Presidente del colegio.

5) Integración y soporte de la cedula de evaluación.

6) Exponer los motivos que promueven la postulación, acompañadas de un resumen curricular con fotografía reciente y una semblanza de su desempeño profesional ambos máximo de una cuartilla.

7) Entregar en electrónico, en un único archivo y en estricto orden de los puntos antes mencionados, a la comisión de reconocimiento al mérito en CONAQUIC, al correo electrónico: premio.merito.conaquic@conaquic.com

CUARTA. - Convocatoria y Evaluación de los aspirantes

1) La convocatoria al "reconocimiento al mérito en CONAQUIC" será emitida por la comisión el día 18 del mes de mayo del 2026

2) La cédula deberá ser requisitada a partir del 1 junio al 31 de julio del 2026. **No se aceptarán postulaciones extemporaneas.**

3) La comisión realizará una preselección de las postulaciones enviadas en virtud de las características técnicas de las mismas y del cumplimiento de la siguiente convocatoria, considerando:

a. Trayectoria del aspirante dentro de su colegio afiliado a CONAQUIC, resaltando los cargos dentro del mismo, si participó en la organización de uno o varios eventos de educación continua estatal o como parte de comité organizador local de un evento nacional de CONAQUIC, acciones de labor social enfocada a la prestación de sus servicios profesionales dentro de su comunidad, etc.

b. Trayectoria dentro de la CONAQUIC, ya sea como integrante de algún consejo directivo, ponente en los eventos nacionales, ex presidente de CONAQUIC, desempeño de alguna comisión o equipo de trabajo (ExpoQuím, certificación, excces, etc.), encargos de representación nacional o internacional, acciones de promoción, crecimiento, concordia de la CONAQUIC y sus colegios afiliados.

c. Trayectoria profesional en el ámbito de la química clínica.

d. Aportaciones a la investigación científica y tecnológica en el campo del laboratorio clínico o medicina de laboratorio.

e. Aportaciones en la innovación y modernización de la CONAQUIC y sus colegios afiliados.

f. Contribución estatal ante instituciones de educación superior o instancias gubernamentales en favor de nuestra profesión y divulgación del quehacer del Químico Clínico.

g. Contribución nacional ante instituciones de educación superior, colegios nacionales, empresas o instancias gubernamentales en la promoción de convenios, eventos, gestiones y acciones a favor de la CONAQUIC y sus colegios afiliados.

"Ciencia, Ética y Unidad"

"Una Federación sólida al servicio de la salud y la ciencia"

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliada a: The International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC)
y a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

Presidenta

Dra. Martha Elena Luna López

Secretario

Quím. David Gámez Córdova

Pro Secretarios

Quím. Alicia Carmen González

Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía

Tesorero

Quím. Fernando Ramírez Méndez

Pro Tesoreros

Quím. María Angélica Zelene Valerio Naranjo

Quím. María Eugenia García Valencia

Quím. Elsa Calvillo López

Educación Continua

Q. Miriam Selina Sandoval Castellanos

Pro Secretarios Educación Continua

Q. Rosa Catalina Valladares Hernández

Quím. Roger Iván López Díaz

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Quím. Yolanda Palacios González

Quím. Gilberto Gutiérrez García

Mutualismo

Quím. Margarita Jaramillo García

Quím. María Ignacia Maldonado Guajardo

Asuntos Editoriales

Quím. Olga Delí Vázquez Paulino

Quím. María Isabel Cristina Cruz Ortega

Asuntos Universitarios

M.C. Abraham Medrano López

Quím. Rosa María Sánchez Bautista

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Adriana Osiris Méndez Cigarroa

Quím. Araceli Loredó Patiño

Quím. Luis Martín Dorantes Álamos

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Francisco Daniel Naranjo Ortiz

Quím. Felipe Mancera Patiño

ExpoQuím

Quím. Ana Rosa Plazola Robles

Quím. María Guadalupe Zapata Espinosa

Quím. Javier Manuel Sedano Millán

Difusión y Medios

Quím. Alberto Ascencio Ramírez

Quím. Netzahualcóyotl Preciado Montes

Olimpiadas del conocimiento

"Jóvenes promesas 2026"

Dra. Brenda Vega Ruiz

Técnica Consultiva de Farmacia

Dr. Irving Hambleth Alvarado González

Quím. José de Jesús Carreño Torres

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

- h. Reconocimientos, distinciones o premios recibidos en el desempeño de su profesión ya sea de carácter institucional, estatal o nacional.
- i. Tiempo de pertenencia **ininterrumpida** a la CONAQUIC.
- j. Como ponente (aún sin ser afiliado a CONAQUIC), haber contribuido de forma altruista y sin fines de lucro en la educación continua de excelencia en los eventos nacionales de CONAQUIC.

- 4) El análisis de las candidaturas finalistas y la votación para cada una, corresponderán a esta comisión.
- 5) Los resultados se entregarán en la primera semana de septiembre la presidencia de la CONAQUIC, quien comunicará al pleno de la asamblea de presidentes y delegados al o los postulantes que fueron seleccionados para esta distinción.
- 6) Los integrantes de la comisión atenderán en todo momento los principios que establece el código de ética y se abstendrán de emitir juicios, comentarios o declaraciones a terceros, durante el proceso de su encargo en la comisión, por lo que la evaluación de los aspirantes al mérito CONAQUIC se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, objetividad, imparcialidad, competencia por mérito, equidad de oportunidades, sin discriminación de ningún tipo, sujetándose a lo establecido en las presentes bases, así como sujetarse al código de ética de la CONAQUIC.

QUINTA. - Son motivos de exclusión de este reconocimiento:

- 1) Pertenecer a una asociación, colegio o federación diferente a la CONAQUIC.
- 2) Haber participado en actos de desprestigio o que vulneren la unidad de la CONAQUIC debidamente fundamentados.
- 3) Practicar la dicotomía.
- 4) Haber sido turnado ante la comisión de Honor y Justicia de la CONAQUIC.
- 5) Cualquier otro acto que haya trasgredido los estatutos y/o el código de ética de CONAQUIC.
- 6) Utilizar este reconocimiento con fines políticos, personales o a personajes que no han tenido trayectoria dentro de la CONAQUIC, así se haya declarado desierta la convocatoria.

SEXTA. - El reconocimiento al mérito en CONAQUIC contempla para los ganadores lo siguiente:

- 1) Asignarle el nombre del Homenajeado al evento nacional de CONAQUIC a celebrarse en el mes de Marzo del 2027.
- 2) Socializar el nombre del homenajeado (a) en toda la papelería y publicidad del evento nacional.
- 3) Con la colaboración de sus promoventes, elaborar un video con la trayectoria del homenajeado (a) presentándose durante el acto inaugural del evento nacional.

"Ciencia, Ética y Unidad"

"Una Federación sólida al servicio de la salud y la ciencia"

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliada a: The International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC)
y a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

Presidenta

Dra. Martha Elena Luna López

Secretario

Quím. David Gámez Córdova

Pro Secretarios

Quím. Alicia Carmen González

Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía

Tesorero

Quím. Fernando Ramírez Méndez

Pro Tesoreros

Quím. María Angélica Zelene Valerio Naranjo

Quím. María Eugenia García Valencia

Quím. Elsa Calvillo López

Educación Continua

Q. Miriam Selina Sandoval Castellanos

Pro Secretarios Educación Continua

Q. Rosa Catalina Valladares Hernández

Quím. Roger Iván López Díaz

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Quím. Yolanda Palacios González

Quím. Gilberto Gutiérrez García

Mutualismo

Quím. Margarita Jaramillo García

Quím. María Ignacia Maldonado Guajardo

Asuntos Editoriales

Quím. Olga Delí Vázquez Paulino

Quím. María Isabel Cristina Cruz Ortega

Asuntos Universitarios

M.C. Abraham Medrano López

Quím. Rosa María Sánchez Bautista

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Adriana Osiris Méndez Cigarroa

Quím. Araceli Loredo Patiño

Quím. Luis Martín Dorantes Álamos

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Francisco Daniel Naranjo Ortiz

Quím. Felipe Mancera Patiño

ExpoQuím

Quím. Ana Rosa Plazola Robles

Quím. María Guadalupe Zapata Espinosa

Quím. Javier Manuel Sedano Millán

Difusión y Medios

Quím. Alberto Ascencio Ramírez

Quím. Netzahualcóyotl Preciado Montes

Olimpiadas del conocimiento

"Jóvenes promesas 2026"

Dra. Brenda Vega Ruiz

Técnica Consultiva de Farmacia

Dr. Irving Hambleth Alvarado González

Quím. José de Jesús Carreño Torres

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

- 4) Cubrir transportación, hospedaje y alimentación del Homenajado (a) y un acompañante, un día antes del congreso y hasta el termino del mismo, en las condiciones que las finanzas de la CONAQUIC lo permita.
- 5) Se le entregará en la ceremonia el reconocimiento en placa enmarcada que ilustre la distinción otorgada por CONAQUIC, así como la medalla Quím. Julio Sánchez Otamendi, fundador de nuestra federación.

La Comisión evaluadora *sugiere a los colegios postulantes que, de resultar seleccionado su candidato, conforme una delegación que acompañe al galardonado durante el acto solemne de la entrega del reconocimiento.*

SÉPTIMA. - Todo lo no previsto en el presente reglamento será atendido y solucionado por la comisión prevista para este efecto y sus decisiones serán inapelables.

CONAQUIC®

DGP F-370

“Ciencia, Ética y Unidad”

“Una Federación sólida al servicio de la salud y la ciencia”

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706